

MATRICES DE SISTEMATIZACIÓN PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS AUTORIDADES DEL SNARIV PARA EL COMPONENTE DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Objetivo: Recopilar y sistematizar las propuestas y recomendaciones planteadas frente a la temática de restitución de tierras en los encuentros realizados con las autoridades del nivel nacional, departamental, municipal y distrital que integran el SNARIV,

Explicación: La matriz cuenta con cinco columnas en las que se organizan las propuestas de acuerdo con el diagnóstico de base o situación problemática identificada como fundamento de la misma por parte de quienes la formulan, el ámbito de la política al que se dirigen sus recomendaciones, los actores a los que asignan responsabilidades y el alcance de la propuesta. Además de ello, organiza y clasifica las propuestas en catorce categorías, según el tema que trata la propuesta.

Descripción de los componentes de la Matriz:

En la primera fila el lector encontrará la identificación de la matriz, mientras que en la segunda se indican las categorías en las que se ordena la información por columnas. En la primera de ellas se señala la categoría en la cual se clasificó la propuesta, es decir el tema al cual se refiere, así como el diagnóstico o situación identificada como problemática que debe ajustarse. Por su parte, la segunda columna sintetiza la propuesta planteada y la tercer indica el ámbito de la política al se dirige la propuesta teniendo en cuenta lo establecido en el punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final, es decir si es una propuesta para mejorar la articulación de la política al nuevo contexto, o si se refiere a la planeación o al fortalecimiento de la política.

Finalmente las últimas dos columnas indican los actores involucrados en la propuesta, es decir frente a quienes se dirige la recomendación o deberían ser los encargados de tomar las medidas que se sugieren en la propuesta, y el alcance de la misma, es decir si el planteamiento apunta a la modificación de la normatividad o si implica el ajuste de los componentes del ciclo de la política (diseño, implementación, evaluación y seguimiento) o la revisión y modificación de protocolos y procedimientos administrativos establecidos para la implementación y seguimiento de los componentes/medidas de reparación de la política.

Con respecto a las categorías de clasificación de la información que se encuentran en la casilla *situación identificada* es importante recordar que tales corresponden a la temática general frente a la cual se plantea la recomendación, y que en el proceso de organización de la información y de agrupación de las propuestas partir de sus coincidencias se definieron como tales las siguientes:

- **Enfoque territorial.** Hace referencia a las propuestas orientadas a desarrollar herramientas y aproximaciones diferenciadas, acorde con la realidad de los territorios. Esto incluye la flexibilización de la oferta institucional.
- **Gestión del Ordenamiento territorial.** En este elemento incluimos los temas de planeación y armonización de los instrumentos de organización

del territorio, que actualmente se superponen y en ocasiones se chocan.

- **Financiamiento de la política.** Todo lo relacionado con las debilidades en materia de recursos de la política y las propuestas para su solución.
- **Articulación gubernamental:** elementos relacionados con la interlocución y acciones que involucran falta de armonía entre las acciones de los diferentes niveles de gobierno. Como es uno de los temas más amplios, se sub clasifican las recomendaciones atendiendo a los componentes del ciclo de política en los que se debe efectuar (diseño, implementación, evaluación).
- **Fortalecimiento enfoque diferencial étnico.** Hace referencia a propuestas orientadas a la atención de los asuntos étnicos.
- **Delimitación de competencias.** Agrupa las propuestas en las que se demanda clarificar las responsabilidades de las autoridades en materia de atención y reparación integral a las víctimas.
- **Reparación integral del territorio.** Se identificó que algunos territorios están comenzando a hacer una apuesta por integrar los diferentes elementos de reparación para llevarlos más allá de una política de discriminación positiva (hacia las víctimas) a que se convierta en una reparación integral del territorio. Esto es clave sobre todo pensando en la articulación de estas recomendaciones con lo que el Acuerdo establece.
- **Seguridad:** Abarca las propuestas orientadas a garantizar la no repetición y las demandas de atender a las situaciones conflictivas que impiden la implementación y sostenimiento de las medidas que abarca la política de víctimas.
- **Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política:** Reúne las propuestas orientadas a efectuar cambios en: Sistemas de Información, Instrumentos de Seguimiento. RUSICST, FUT, Tablero PAT, etc.
- **Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado:** Corresponde a las propuestas que involucran ampliar los espacios de participación de las víctimas y el otorgamiento de responsabilidades a la población víctima.
- **Sensibilización de otros actores.** Reúne las propuestas que parten del señalamiento de dificultades en el diálogo con consulados, los organismos de control y con los jueces de restitución de tierras por desconocimiento de la política.
- **Confianza en las instituciones.** Propuestas orientadas a reforzar la articulación del Estado y las poblaciones.
- **Fortalecimiento Institucional.** Corresponde a propuestas orientadas al mejoramiento de las capacidades de gestión y de materializar las decisiones por parte del Estado y sus organizaciones. Dentro de esta última se incorporan las subcategorías:
 - **Ajuste arquitectura institucional.** En esta categoría se clasifican las propuestas que recomiendan el desarrollo de ajustes a las estructuras organizacionales encargadas del diseño, implementación, evaluación y seguimiento e la política pública.
 - **Mecanismos de implementación.** Agrupa las propuestas frente a las acciones y tiempos dispuestos para la concreción de los componentes de la política.
 - **Oferta y capacidades institucionales:** Integra propuestas sobre medidas o acciones que deben incorporarse para garantizar la atención a las

problemáticas identificadas y garantizar derechos (vivienda, salud, educación, etc.).

- **Asistencia a connacionales:** Agrupa las propuestas orientadas a contar con un mayor acompañamiento del Estado a los colombianos en el exterior, facilitando procedimientos administrativos para garantizar los derechos y medidas de reparación.

Además de estas categorías debe recordarse que en la casilla *Ámbito al que se dirige la propuesta* clasifican las propuestas de acuerdo con su contribución a los aspectos que demanda el numeral 5.3.1.7 del acuerdo final. Estos son:

- **Fortalecimiento:** corresponde a las medidas que deben adoptarse para superar las dificultades y necesidades identificadas en la ejecución de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas, así como para robustecer y complementar otros aspectos de la misma, en los que se viene desarrollando adecuadamente, aprovechando las oportunidades que supone el fin del conflicto; para así contribuir a la convivencia, la no repetición y la reconciliación.
- **Articulación:** hace referencia a la armonización de la política con la implementación de los planes y programas a nivel local e interinstitucional que se deriven de la firma del Acuerdo.
- **Planeación:** Alude a las necesidades de ajuste de las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución.

Por último, para facilitar la visibilidad de las propuestas de acuerdo con el tipo de autoridades del SNARIV del cual provienen las propuestas condensadas en la matriz, se diferencian por colores las recomendaciones de la siguiente manera:

- Azul: Entidades nacionales del SNARIV.
- Verde: Representa las sugerencias planteadas en los encuentros con las gobernaciones
- Rojo: Corresponde a las propuestas formuladas por las autoridades de ciudades capitales.
- Naranja: Identifica las propuestas planteadas por los Municipios.

Tema	RESTITUCIÓN DE TIERRAS		ENTIDADES SNARIV
Situación identificada	Propuesta Planteada		Actores Involucrados
	Contenido	Ámbito al que se dirige según punto 5.1.3.7 AF	
Entidades del Nivel Nacional			
<p>Sistemas de información / Oferta institucional</p> <p>Se presentan dificultades para que la población víctima tenga acceso con facilidad a la información relacionada con las posibilidades de materializar sus requerimientos de tierra.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de difusión de la información para el acceso a la tierra.</p> <p>Potencializar la Red Nacional de Información para el intercambio de información con las demás entidades del SNARIV</p>	<p>Planeación y articulación</p>	<p>Red Nacional de Información – URT</p>
<p>Definición de competencias / Diálogo con otros actores</p> <p>Los jueces de restitución de tierras no tienen conocimiento sobre las competencias de las entidades territoriales y sectoriales en materia de atención a la población víctima.</p>	<p>Acercamiento a la rama judicial para sensibilizar y capacitar sobre las competencias de las entidades del SNARIV, con el fin de que ello sea considerado en los fallos de restitución.</p>	<p>Articulación</p>	<p>SNARIV – Rama judicial</p>
	<p>Definir el rol de los inspectores de policía respecto de la entrega de los predios a las víctimas de restitución de tierras.</p>	<p>Fortalecimiento</p>	<p>Policía Nacional - URT</p>
<p>Articulación</p> <p>Se presenta falta de coordinación en el accionar de las entidades sectoriales del nivel nacional a la hora de implementar estrategias en el territorio que se agudiza con los fallos de restitución de tierras, en los cuales se asignan responsabilidades sin consultar con las instituciones.</p>	<p>Articulación de la oferta regional para el cumplimiento de los órdenes judiciales, en función de competencias definidas con mayor claridad.</p>	<p>Articulación</p>	<p>SNARIV</p>

<p>Participación</p> <p>Se presenta falta de diálogo con la población víctima en el proceso de diseño de estrategias para la implementación las medidas de restitución de tierras.</p>	<p>Articular la implementación de medidas con las víctimas en procesos de restitución de tierras. Generar mecanismos y espacios de planeación local que permita una mayor participación de las víctimas en los mismos y así empoderar las entidades territoriales y comunidades en el tema de restitución.</p>	Planeación fortalecimiento y	UARIV – Población Víctima – URT
<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>Se ha presentado una falta de claridad a la hora de presentar la información con respecto a la figura de segundos ocupantes.</p>	<p>Reconocer los segundos ocupantes intervinientes en los procesos de restitución y generar espacios de sensibilización y capacitación sobre el tema para instituciones y víctimas en procesos de restitución.</p>	Planeación fortalecimiento y	URT, entidades territoriales, población víctima
<p>Fortalecimiento</p>	<p>Fortalecer a la Unidad de Restitución de Tierras y su capacidad administrativa y de respuesta.</p>	Fortalecimiento	URT
<p>Diálogo con otros actores</p>	<p>Incidencia con la rama judicial para esclarecer competencias y revisión de jurisprudencia en materia segundos ocupantes</p>	Articulación	URT – UARIV – Rama Judicial
	<p>Revisión y NODO de tierras – socialización del proyecto para la etapa de pos fallo.</p>	Planeación	URT
<p>Fortalecimiento institucional – definición de competencias</p> <p>Entidades territoriales tienen baja capacidad financiera y técnica para cumplimiento de fallos de restitución de tierras.</p>	<p>Revisar capacidad financiera y técnica de las entidades territoriales de cara a procesos de restitución de tierras. Revisión de competencias de las entidades territoriales frente los recursos asignados a las mismas.</p>	Planificación fortalecimiento y	SNARIV
Gobernaciones			
<p>Participación</p> <p>Organizaciones de víctimas no conocen procedimientos para hacer reclamaciones de territorios colectivos</p>	<p>Sensibilización y capacitación a comunidades en el procedimiento de acceso a restitución colectiva.</p>	Fortalecimiento	Población Víctima – SNARIV – URT
<p>Articulación/Definición de competencias</p> <p>Jueces de restitución fallan sin tener en cuenta capacidad en materia de recursos en los municipios y departamentos. Muestra desconocimiento de competencias y funciones. Se</p>	<p>Plantear procesos de restitución de tierras en clave de desarrollo local integral.</p> <p>Definir competencias de las instituciones desde el nivel nacional y conceder tiempos de cumplimiento más amplios. Muchas medidas dependen del nivel nacional</p>	Planeación fortalecimiento y	SNARIV Nacional y Territorial

<p>ha visto la restitución como un proceso individual, no en clave de desarrollo territorial.</p>	<p>(educación, vías, sostenibilidad de proyectos productivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Generar articulación y coordinación entre niveles de gobierno para cumplimiento de sentencias. 		
<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>Estrategias en torno al tema de segundos ocupantes no han quedado claras en la población y esto genera disputas y enfrentamientos en las comunidades por tenencia de predios</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Avanzar en dar a conocer estrategias en materia de segundos ocupantes para solución de conflictos entre comunidades. · Segundos ocupantes: Auto 373 de 2016 señala recomendaciones en materia de segundos ocupantes, realidad desborda lo planificado. 	Planeación	URT – Población víctima en proceso de restitución
<p>Mecanismos de implementación</p> <p>Falta de operatividad y articulación de los subcomités genera desgaste y demoras en el cumplimiento de las sentencias de restitución.</p>	<p>Departamento de Magdalena: Experiencia exitosa a partir de Subcomité de Restitución: priorización de municipios con sentencias</p>	Planeación	SNARIV Territorial – Nacional
<p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Caso de departamentos protegidos por zonas de reserva natural y resguardos indígenas, familias solicitan restitución pero no se puede dar respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Construir estrategia en materia de restitución para departamentos con territorios protegidos. · Crear Mesas Nacionales de Concertación para las sentencias de restitución de tierras, donde se tengan en cuenta realidades territoriales. 	Planeación, Fortalecimiento	URT – SNARIV territorial
<p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Sentencias de restitución de tierra se superponen con otras disposiciones de ordenamiento territorial, como reservas forestales, títulos mineros, entre otros. Oferta frente a restitución de tierras es limitada debido a los tiempos, ya que las órdenes judiciales no coinciden con tiempos de planeación territorial.</p>			URT – Rama judicial – SNARIV territorial
<p>Mecanismos de implementación</p> <p>Atención jurídica en gobernaciones resulta insuficiente por falta de capacidades. Existe desbalance en la representación jurídica que se genera en casos de frontera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Tener en cuenta representaciones judiciales y fortalecer mecanismos alternativos de resolución de conflictos. 	Fortalecimiento	Rama Judicial – URT – Población víctima

<p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Restituciones colectivas sobre territorios generan conflictos por intereses de grandes compañías. Falta de análisis de la acción con daño que puede generarse en el territorio.</p>	<p>Paralelo a la microfocalización, se debe realizar un alistamiento de la oferta disponible en el territorio</p>	<p>Planeación</p>	<p>SNARIV Nacional y territorial – URT</p>
<p>Seguridad.</p> <p>Persiste la situación de inseguridad en la mayor parte de los territorios. No se da una respuesta rápida a reclamantes que reciben amenazas. En algunos casos este elemento impide el cumplimiento de las sentencias.</p>	<p>· Medidas que realmente garanticen la seguridad de reclamantes de tierras.</p>	<p>Articulación y fortalecimiento</p>	<p>Gobierno Nacional – Agencia Nacional de Seguridad – SNARIV</p>
<p>Seguridad.</p> <p>Agencia Nacional de Tierras no actúa con respecto a las solicitudes y la seguridad de las víctimas en el territorio.</p>			<p>ANT – Gobierno Nacional – SNARIV</p>
<p>Articulación</p> <p>Departamentos no se ven involucrados en proceso de microfocalización. Falta de articulación impide que personas conozcan el avance del proceso de restitución. Falta de coordinación dispersa recursos para el cumplimiento de las sentencias. Unidad de Restitución y Unidad para las Víctimas se encuentran desarticuladas.</p>	<p>Articular acciones institucionales en implementación de fallos de restitución.</p>	<p>Articulación y fortalecimiento</p>	<p>SNARIV Nacional y territorial – Jueces de restitución</p>
<p>Sistemas de Información</p> <p>Se realizan ejercicios diversos de construcción de la información: caracterización vía PAARI, ejercicios propios de los territorios, PIRC, órdenes de los jueces, todos con</p>		<p>Fortalecimiento</p>	<p>Red Nacional de Información, jueces de restitución, SNARIV territorial.</p>

metodologías diferentes.			
<p>Enfoque étnico</p> <p>No se han emitido sentencias para comunidades indígenas. Existe preocupación en torno al tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proceso de preparación previo a que se dé inicio a la emisión de sentencias de restitución para comunidades indígenas. Atender casos de conflictos interétnicos a nivel nacional 	Fortalecimiento y articulación	Comunidades étnicas, SNARIV nacional y territorial – UARIV
Ciudades Capitales			
<p>Seguridad</p> <p>No existe una ruta de restitución de tierras para predios ubicados en zonas urbana que atienda a los procesos de despojo intra urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar dentro de los procesos de restitución de tierras criterios y medidas especiales para los procesos de restitución de predios en contextos urbanos. 	Fortalecimiento y planeación	Agencia Nacional de Seguridad – SNARIV territorial
<p>Articulación</p> <p>Falta de comunicación de la URT con las entidades territoriales para informar sobre los procesos en curso y los programas.</p>	<p>Establecer mecanismos para la divulgación de los procesos y la oferta institucional de la Unidad de Restitución de Tierras URT a los municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar sobre los procesos de micro-focalización que se desarrollan o proyectan realizar en los territorios. 	Fortalecimiento y planeación	SNARIV territorial – URT
<p>Financiamiento de la política.</p>	<p>Dotar a las entidades territoriales que cuenten con procesos de restitución de tierras con mayores recursos para el desarrollo de proyectos que fortalezcan los procesos de restitución de tierras.</p> <p>Apoyo a proyectos productivos</p> <p>Igualmente, ampliar el presupuesto para los municipios, que les permitan cumplir con sus obligaciones.</p>	Fortalecimiento	SNARIV territorial y nacional - URT
<p>Seguridad</p> <p>Deficiencias en la emisión de los conceptos de seguridad en procesos de despojo de predios urbanos.</p>	<p>Modificar el concepto de seguridad y adaptarlo a la realidad de los contextos urbanos.</p>	Fortalecimiento	Gobierno Nacional
<p>Enfoque territorial</p>	<p>Revisar y ajustar los criterios de focalización de la política y flexibilizar su diseño.</p>	Fortalecimiento y planeación	UARIV – SNARIV Nacional y territorial
<p>Articulación</p>	<p>Diseñar e implementar mecanismos para divulgar las</p>	Articulación	URT, ANT, ADR,

Desconocimiento de la política de restitución de tierras y de la labor y oferta de las instituciones gubernamentales creadas para la atención de la temática de tierras. Falta de articulación con la Agencia Nacional de Tierras.	responsabilidades y programas a cargo de la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural con la de las entidades territoriales.		SNARIV territorial
Confianza en las instituciones Pérdida de confianza de las comunidades con las instituciones.	Implementar estrategias que fortalezcan el diálogo sociedad – Estado y contribuyan a la construcción de confianza a partir de la respuesta estatal.	Fortalecimiento	SNARIV
Mecanismos de implementación Falencias en los procesos de declaración de situaciones de despojo	Definir criterios para la orientación de los procesos de toma de declaración de situaciones de despojo y de restitución de predios.	Fortalecimiento	UARIV – URT
Ordenamiento territorial Deficiencias en la construcción y operación de los catastros urbano y rural.	Rediseñar la articulación entre las entidades responsables de los temas de catastro. Actualizar el catastro rural	Planeación	URT, IGAC, SNARIV territorial
Ordenamiento territorial Carencia de información precisa sobre el número de predios involucrados en los municipios en procesos de restitución.	Desarrollar un censo de predios involucrados en procesos de restitución de tierras para la definición de medidas a implementar.	Fortalecimiento y planeación	URT, IGAC, SNARIV territorial
Ordenamiento territorial	Establecer medidas especiales para la titulación de predios ubicados en zonas de reserva forestal.	Planeación y fortalecimiento	ANT, URT
Ordenamiento territorial	Establecer un banco de tierras para el desarrollo de procesos de restitución.	Planeación	ANT, URT
Ordenamiento territorial	Unificar criterios entre Notariado y Registro, entidades territoriales para la protección de predios.	Fortalecimiento y planeación	ANT, URT, SNARIV territorial
Ordenamiento territorial y articulación	Realizar una reforma normativa al esquema actual de operación de los procesos de restitución de tierras.	Planeación y fortalecimiento	URT, Gobierno Nacional
Municipios			

<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>No hay un profesional especializado en procesos de restitución de tierras en el municipio que resuelva las dudas sobre estos procesos a las familias que llegan a consultar.</p>	<p>Contar en los municipios con un profesional especializado en el tema de restitución de tierras</p>	<p>Fortalecimiento articulación y</p>	<p>URT – SNARIV territorial</p>
<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>Las entidades del nivel nacional van al territorio a brindar capacitaciones y orientaciones técnicas pero no realizan seguimiento o evaluación a lo propuesto.</p>	<p>Brindar un mayor acompañamiento por parte de las entidades del nivel nacional, haciendo seguimiento a los procesos diseñados y en los cuales se capacita a las entidades territoriales.</p>	<p>Fortalecimiento articulación y</p>	<p>SNARIV nacional y territorial</p>
<p>Oferta y capacidades institucionales y participación</p>	<p>Dar celeridad a los procesos de restitución de tierras a las familias solicitantes. Debe haber una oportuna respuesta a las solicitudes de restitución de tierras. Se deben crear espacios que permitan identificar dificultades y brindar soluciones rápidas.</p> <p>Incrementar el número de jueces dedicados al tema de restitución y una estrategia zonificada para cumplir con los fallos.</p>	<p>Fortalecimiento</p>	<p>URT, Jueces de restitución</p>
<p>Enfoque territorial y definición de competencias</p> <p>El nivel nacional se ha enfocado en los municipios grandes pero no toman en cuenta a los pequeños que quedan al sur del país. Sin embargo, les atribuye las mismas responsabilidades presupuestales.</p>	<p>La política se debe implementar de acuerdo con las dinámicas y población específicas de cada territorio: Establecer apoyos para las poblaciones que se asientan en áreas donde no pueden desarrollarse procesos de restitución de tierras, tales como zonas reserva forestal y resguardos indígenas.</p>	<p>Fortalecimiento planeación y</p>	<p>SNARIV Nacional y territorial</p>
<p>Mecanismos de implementación</p> <p>No hay acompañamiento por parte de las entidades del nivel nacional a los municipios para el cumplimiento de los fallos de restitución de tierras.</p>	<p>Brindar a los municipios mayor acompañamiento por parte de las entidades del nivel nacional, de manera constante, y que no se limite al desarrollo de asesoría técnica sino a la ejecución de actividades de impacto.</p> <p>Se requiere una oficina de la URT en el municipio para brindar acompañamiento tanto a la entidad territorial como a la población que realiza las solicitudes</p>	<p>Fortalecimiento</p>	<p>SNARIV Nacional y territorial</p>

	Las entidades nacionales deben participar en escenarios como los Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT.		
<p>Ordenamiento territorial</p> <p>El alivio de pasivos es un reto debido a que las personas que van a retornar no han pagado sus impuestos por lo que el nivel de ingresos del municipio va a disminuir.</p> <p>El alivio de pasivos reduce los recursos que perciben los municipios para su financiamiento y no ha sido bien explicado en las entidades territoriales.</p>	Clarificar las directrices sobre alivio de pasivos y ofrecer alternativas a los municipios por la pérdida de recursos que perciben por alivio de pasivos.	Planeación	URT – SNARIV territorial
<p>Definición de competencias y corresponsabilidad</p> <p>No es claro cómo gestionar los retornos y reubicaciones cuando se emiten los fallos de restitución de tierras pues implica demasiada oferta para atender a esta población y no cuentan con recursos por lo que el reto se encuentra en identificar cómo a través de la implementación de los acuerdos se va a brindar corresponsabilidad al municipio para asumir sus responsabilidades.</p>	Es importante que las entidades del nivel nacional sobrepasen el concepto de asistencia técnica y empiecen a acompañar a los municipios con acciones que generen impacto positivo en la Población Víctima.	Articulación y planeación	SNARIV nacional y territorial
<p>Mecanismos de implementación</p> <p>No se tiene en cuenta el tema de los segundos ocupantes pues tampoco es claro cómo se debe actuar generando la “garantía de derechos a unos pero quitándosela a otros”</p>	Incorporar en las directrices de la política medidas para el manejo y clarificación del tema de los segundos ocupantes	Fortalecimiento	URT – SNARIV territorial
<p>Seguridad</p> <p>Existe una preocupación por la seguridad en los territorios restituidos dado que en las zonas en las cuales ya no se encuentra la guerrilla pueden ingresar otros actores armados.</p>	Es importante el apoyo a proyectos auto sostenibles para víctimas retornadas que permitan la generación de confianza entre Víctima y Estado.	Fortalecimiento	ANS – UARIV - URT
<p>Corresponsabilidad y articulación</p>	Se debe hacer partícipes a las entidades territoriales en estos procesos de restitución desde el principio, informándoles sobre su desarrollo. Esto se debería hacer a través de un mecanismo de	Fortalecimiento y articulación	SNARIV territorial-URT

<p>Desvinculación de las entidades territoriales de los procesos de restitución de tierras, desarticulación y falta de comunicación de la URT de los procesos que se desarrolla en los territorios. Cuando llegan las sentencias, la alcaldía ya debió haber adelantado procesos de acompañamiento pero no saben cuándo inicia el desarrollo de la restitución.</p>	<p>consulta permanente, tanto de capacitación como de los procesos. Si bien estos son confidenciales únicamente el enlace necesitaría saber si la persona se encuentra en un proceso de restitución y en qué paso se encuentra.</p> <p>La URT debe asistir a los CTJT y rendir informes sobre su gestión. Se requiere un equipo móvil que recoja las solicitudes de restitución de tierras en los municipios.</p>		
<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>Debilidades en el funcionamiento de los Centros Regionales de Atención y Asistencia: entidades del SNARIV no hacen presencia mientras la Alcaldía asume todos los costos de su funcionamiento. Los funcionarios de la URT no asisten al Centro regional y cuando lo hacen no cuentan con el conocimiento adecuado para responder las solicitudes de la población.</p>	<p>El Centro regional debe funcionar con recursos también de los niveles departamental y nacional. Se debe realizar seguimiento a los contratistas del nivel nacional que se encuentran en el territorio con el objetivo que cuenten con el conocimiento adecuado y se logre “humanizar” la política.</p>	Fortalecimiento	UARIV – SNARIV Territorial
<p>Corresponsabilidad</p> <p>Las entidades del SNARIV del nivel nacional no hacen acompañamiento al territorio, la asistencia técnica es por vía telefónica y no personalizada. Desde la Ley se obliga a las entidades territoriales a cumplir con demasiados requerimientos (cumplimiento de Derechos) para la población Víctima pero no existe apoyo de parte de los otros niveles de gobierno. Cuando se reporta Tablero PAT se evidencian las necesidades de los municipios pero ni el departamento ni la nación concurren o subsidian.</p>	<p>Fortalecer la estrategia de corresponsabilidad</p> <p>Es necesario que las entidades del nivel nacional se apropien de su rol y lleguen al territorio de una manera pertinente.</p>	Fortalecimiento	SNARIV Nacional y territorial
<p>Articulación</p> <p>No hay articulación entre las entidades en el municipio, al tiempo que se presenta un desconocimiento por parte de sus funcionarios sobre el tema de Víctimas y lo qué es la restitución de tierras.</p>	<p>Sensibilizar a los funcionarios con el objetivo de mejorar la implementación de la política de restitución de tierras y conceptualización como una oportunidad para la Paz.</p>	Fortalecimiento	SNARIV Nacional

<p>Seguridad y ordenamiento territorial</p> <p>Dificultades para restituir predios debido a su ocupación por terratenientes y poblaciones que no desean entregarlas de manera voluntaria. Se presentan alteraciones al orden público en el marco de los procesos de restitución.</p>	<p>El nivel nacional debe desarrollar o fortalecer una política de seguridad para proteger a la población restituida para evitar la revictimización.</p> <p>La política debe atender a proyectos para cultivar el campo que permitan que la Población Víctima pueda sostenerse económicamente cuando son restituidas.</p>	Fortalecimiento	Gobierno Nacional
<p>Oferta y capacidades institucionales</p> <p>La Población Víctima no quiere retornar a sus municipios porque en ellos no se cuenta con la misma oferta institucional y económica de las ciudades capitales y con las posibilidades para producir.</p>	<p>Generar condiciones para el retorno.</p>	SNARIV nacional y territorial población víctima	SNARIV – Población víctima
<p>Mecanismos de implementación</p> <p>La población víctima no cuenta con capacidad económica para trasladarse de un municipio a otro o desde su vereda a hacer la declaración o a denunciar y no tienen capacidad económica para esto</p> <p>No hay organización ni claridad sobre el desenvolvimiento y estado de los procesos de restitución de tierras, así como divulgación de la información a los abogados: falta de organización de la información al interior de la URT.</p>	<p>Se debe tener una oficina de la URT por lo menos en cada Ciudad capital para facilitar el acceso a la Población Víctima.</p> <p>Realizar jornadas periódicas de socialización de la información sobre procesos de restitución.</p>	Fortalecimiento	URT – Población víctima
<p>Oferta y capacidades institucionales y componentes de la política</p> <p>Insostenibilidad de los procesos de restitución debido a que la población no desea retornar y la situación real de tenencia de los predios no es identificada adecuadamente previo a la entrega, generándose nuevos conflictos al momento del retorno.</p>	<p>Las focalizaciones deben hacerse de manera integral debido a que hay personas que no quieren retornar. Se les debe brindar opciones particulares sin quitarle el Derecho a la tierra sino haciendo traslados o intercambios entre población a retornar y nuevos poseedores con el fin de evitar conflictos.</p> <p>Se debe reestructurar la política de restitución en cuanto a la identificación de los diagnósticos realizados sobre retornos y reubicaciones articulados con la restitución.</p> <p>Se debe hacer seguimiento a los fallos.</p>	Fortalecimiento y planeación	URT – Población víctima – SNARIV territorial

<p>Seguridad y oferta institucional y componentes de la política</p> <p>Problemas de seguridad después de ser restituidos los predios y en la garantía del Derecho a la estabilización socioeconómica.</p>	<p>Proyectos que les permitan una sostenibilidad en el territorio (Préstamos y producción de la tierra).</p>	Fortalecimiento	URT
<p>Financiación de la política</p> <p>Falta de presupuesto para desarrollar las medidas complementarias a los procesos de restitución.</p>	<p>Modificar la norma para que el departamento y la nación aporten más recursos económicos.</p>	Fortalecimiento	Gobierno nacional
<p>Seguridad</p> <p>Amenazas a la población solicitante de restitución de tierras</p>	<p>Acompañamiento continuo tanto a las personas restituidas como a los nuevos poseedores.</p>	Fortalecimiento	Gobierno nacional – ANS - URT
<p>Articulación y financiamiento de la política.</p>	<p>URT debe articularse con la secretaría de hacienda para manejar el tema del impacto fiscal frente a los fallos.</p>	Fortalecimiento	URT – SNARIV territorial
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>Se requiere ajustar el Índice territorial de reparación integral – ITRI de acuerdo con las dinámicas de cada municipio pues no todos tienen procesos de restitución de tierras.</p>	Fortalecimiento	Procuraduría General de la Nación
<p>Oferta y capacidades institucionales y componentes de la política y enfoque territorial</p> <p>En los procesos de restitución no se tiene en cuenta el impacto generado para las poblaciones que regresan ni para las comunidades que están en el lugar donde se produjo el despojo</p>	<p>Se debe tener en cuenta el impacto generado por los procesos de restitución y realizar acciones comunitarias y culturales para mitigar esto.</p>	Fortalecimiento y planeación	SNARIV Nacional y territorial